



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 11 LIBRO No. 01

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY LUIS DE LEÓN

Resolución de Aprobación oficial N. 0110046 del 3 de abril de 2019
Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá
DANE: 311001800405 NIT: 1116895-8

En la Ciudad de Bogotá, D.C. a los 8 días del mes de Agosto de 2020 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, el suscrito Rector y Secretario(a) en la rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY LUIS DE LEÓN, Institución Autorizada por la Secretaría de Educación Distrital en los niveles de Educación Básica y Media según Resolución de Aprobación oficial N. 0110046 del 3 de abril de 2019, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los educandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

Bachiller Académico

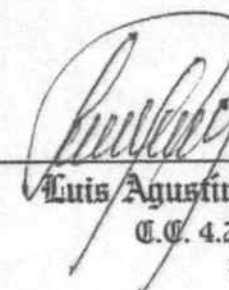
Al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

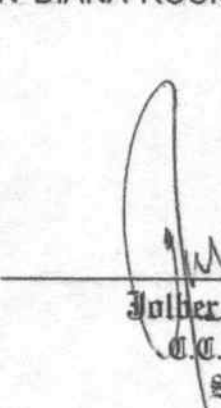
Barrera Sepúlveda Sebastián

Identificado con C.C/ T.I. 1.193.562.618 de Chía - Cund.

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 11 del Libro No. 01 del 8 de Agosto de 2020, que consta de (183) estudiantes, comienza con el nombre de ACEVEDO GUTIÉRREZ ANGY PAOLA y cierra con el nombre de ZORRILLA MARÍN DIANA ROCIO.

Firmado y Sellado por:


Luis Agustín Sepúlveda
C.C. 4.211.852 Pesca
Rector RECTORÍA


Dolber Aguirre
C.C. 91.132.415
Secretario SECRETARÍA

Carrera 141 A Bis No. 143A-29 (Bilbao Suba) Bogotá - Colombia • Tel.: 400 9106
E-mail: instedufayluisdeleon@gmail.com



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Fray Luis de León

Resolución de Aprobación oficial N. 0110046 del 3 de abril de 2019
Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá

Confiere a:

Barrera Sepúlveda Sebastián

Identificado con C.C./C.J. 1.193.562.618 de Chia - Cund.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes,
Artículo 28 Ley 115 de 1994 y Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997



Acta de grado No. 11, Libro de Registro No. 01 Folio No. 1745-10

Dado en Bogotá, D.C. a los 8 días del mes de Agosto de 2020

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decreto No. 921
del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República

Carrera 141 A Bis No. 143A-29 (Bilbao Duba) Bogotá - Colombia - Tel.: 400 9106



Cota Cundinamarca 29 de febrero de 2024

CERTIFICACIÓN

Yo HILDA ROSA SEPULVEDA PALENCIA identificado con CC 35.510.307 de Bogotá D.C , representante legal de INGENIO COLOMBIANO SAS **CERTIFICO** que SEBASTIAN BARRERA SEPULVEDA identificado con C.C 1.193.562.618 laboro en nuestra empresa desde el 11 de julio de 2022 hasta el 29 de febrero de 2024, desempeñándose como apoyo administrativo, Con un contrato de prestación de servicios y un salario mensual de millón quinientos mil pesos (\$1.500.000.)

Para constancia de lo anterior se firma en Cota Cundinamarca el veintinueve (29) días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

HILDA ROSA SEPULVEDA PALENCIA
R.LEGAL INGENIO COLOMBIANO SAS
NIT.901.536.635-6